Señor Raúl Antonio Chehade Rosas Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle que el Directorio de ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA, en su sesión celebrada el 11 de abril de 2014 y de conformidad con el artículo décimo octavo de sus Estatuto Social, resolvió designarlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo estatutario de DOS años.

De conformidad con el Estatuto Social de ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA, le corresponde al Gerente General ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los demás deberes y funciones que le corresponden en el ejercicio de sus funciones, se encuentran contempladas en el artículo 20 de la escritura pública de reforma y codificación del Estatuto Social de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil el 22 de enero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de marzo de 2009.

Atentamente,

Alfonso Robles Alcívar Secretario Ad-Hoc

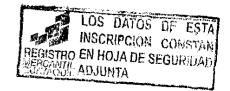
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido elegido

Guayaquil, 12 de abril de 2014

Raúl Antonio Chehade Rosas

Kekeloul

C.I. 1713726717



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.930 FECHA DE REPERTORIO:26/may/2014 HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA, a favor de RAUL ANTONIO CHEHADE ROSAS, de fojas 20.811 a 20.813, Registro de Nombramientos número 6.725.

ORDEN: 22930

<u>inda a kanimara inda parias mana arang an akan ing manang arang arang</u>

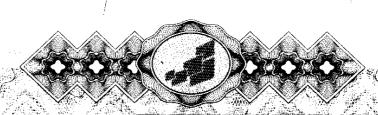
I BERKAN HALAN AND HALAN BANKAN HALAN AND HALAN BANKAN BAN

Guayaquil, 28 de mayo de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados. en de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 JUN 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 9:33 Firma: M.F.

Superintendencia de Companías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

02/JUN/2014 15:28:40

Usu: omontalvan



Remitente:

No. Trámite: 30787 - 0

RAUL CHEHADE

Expediente:

46249

RUC:

1790895548001

Razón social:

ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O

ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O

ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET | Digitando No. de trámite, año y verificador =